

## **Denuncian fabricantes de calzado EXISTIERON IRREGULARIDADES EN COMPRAS DE UNIFORMES PARA LA POLICÍA NACIONAL**

---

El presidente de la Cámara de Calzados, Cueros y Afines del Perú, Rómulo Fernández Medina, ratificó el jueves 20 la posición de su gremio en el sentido de considerar que no hubo transparencia en el proceso de licitación por la compra de uniformes para la Policía Nacional.

Fernández Medina expresó que, en lo referente al rubro de calzados, en las bases de la licitación se exigió requisitos que obstaculizaron la presencia de las pequeñas y micro empresas (pymes). Añadió que se requería que los calzados fueran vulcanizados, exigencia que impedía la participación de una mayor cantidad de pequeños empresarios, pues en el Perú sólo cuatro o cinco empresas cuentan con ese sistema de fabricación.

"Ésta es una posición contraria a la auspiciada por el Presidente Alejandro Toledo, quien en el ánimo de promover a las pymes firmó un decreto de urgencia en el que se señaló que un 50% de las adquisiciones de uniformes para la Policía Nacional debía hacerse a las pymes", señaló el dirigente, ante el grupo de trabajo parlamentario que investiga presuntas irregularidades en procesos de licitación para la compra de uniformes para la policía, presidido por el legislador Jorge Mufarech Nemy (PP).

Ese grupo de trabajo también recibió la manifestación del Inspector General de la PNP, general Carlos García Mollada; del director general de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Interior, teniente general Luis Malásquez Durand; y de Enma León Velarde, ex asesora del despacho viceministerial del Interior.

Enma León Velarde, en su calidad de ex presidenta del Comité Especial de la Licitación Pública Nacional N°001-2002 DIRECO, explicó que desconocía que en alguna parte del proceso de licitación hubiera existido alguna irregularidad.

Consultada por el titular de la comisión, por los motivos que tuvo el Ministerio del Interior para adjudicarle a Proética la supervisión del proceso de licitación, y más aún, por qué se tenía que "triangular" el pago del servicio de supervisión a través del PNUD, respondió que desconocía los motivos, "pero intuía que se hacía de esa manera para facilitar el proceso de selección del proveedor".

La ex funcionaria del Interior indicó que por la administración de esos fondos, el Ministerio del Interior reconocía al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) un costo adicional de un 3.5% del dinero administrado.

Ante ello, el congresista Jorge Mufarech comentó que todo ese trámite y proceso de "triangulación" de fondos para pagos ha significado un costo mas alto al país, "y todo al final para que la licitación sea ganada por el mismo proveedor de siempre", concluyó.

20 de marzo del 2003